



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 123/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 932/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Houssain Erraouzuki.

Abogado/a: Santiago Herrera Castellanos.

Demandado/s: Calzado y Ropa Reciclados Quibo, S.L. y Fogasa.

Abogado/a: Abogacía del Estado Fogasa, Burgos.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 123/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Houssain Erraouzuki contra la empresa Calzado y Ropa Reciclados Quibo, S.L. y Fogasa, sobre Etj 123/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 195/15 de fecha 13-3-15 a favor de la parte ejecutante, don Houssain Erraouzuki, frente a Calzado y Ropa Reciclados Quibo, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.255,39 euros en concepto de principal, más otros 135,32 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 225,53 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Calzado y Ropa Reciclados Quibo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 15 de mayo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)